



No se dispensará ningún trámite a minuta de supremacía constitucional: Monreal

A la minuta que llegue del Senado sobre la reforma de supremacía constitucional no se le dispensará ningún trámite y se respetará todo el proceso legislativo, aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Se le dará la publicidad una vez que se apruebe en el Senado, lo cual ocurrirá entre hoy y mañana, se recibirá la minuta y se enviará a la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó.



“La Comisión de Puntos Constitucionales citará sesiones y daremos la publicidad correcta, no vulneraremos ninguno de los plazos, ni tampoco precipitaremos ninguno de ellos, sino que nos atenderemos a lo que dispone la ley.

“Es probable que la semana que entra, después de pasarla comisión la discutamos y la votamos; no vamos a dispensar ningún trámite, vamos a observar escrupulosamente el proceso legislativo aquí en la Cámara de Diputados”, afirmó.

Agregó que es probable que entre miércoles y jueves se esté discutiendo esta reforma a la Constitución en el Pleno de San Lázaro que modifica los artículos 104 y 107.

Respecto a la decisión de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) de levantar la suspensión parcial de labores el próximo lunes, Monreal comentó que fue correcto el actuar de los juzgadores.

“Ya empezaba a generarse molestia y reclamo de la sociedad, no solo ellos sino los propios trabajadores y trabajadoras con quién yo me reuní ayer y que la verdad es que los vi bastante razonables en el sentido de retornar a sus labores. Simplemente están buscando que se protejan sus derechos y su estabilidad laboral y tienen razón”, comentó el líder guinda en la Cámara de Diputados.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/24/no-se-dispensara-ningun-tramite-a-minuta-de-supremacia-constitucional-monreal/>